



## “Rateros, amigos de García Luna”, gritan a Marko Cortés, Creel y más panistas

Ciudadanos se expresaron en contra de Marko Cortés, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), durante una conferencia realizada a las afueras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Un video grabado por la reportera Yadira Rodríguez de La Octava registró el instante en que varias personas abuchearon al líder nacional del PAN, así como a otros afiliados al partido presentes, como lo fueron el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel; y los alcaldes de Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo, Lía Limón y Mauricio Tabe, respectivamente.

En consecuencia a dichos reclamos, sigue mostrando el video, tuvo que suspenderse la conferencia y finalmente Cortés salió del lugar en una camioneta, mientras continuaban los abucheos.

Marko Cortés acudió este lunes a la sede de la SCJN, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, para presentar una acción de inconstitucionalidad con el fin de impugnar el Plan B de la Reforma Electoral impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, específicamente aquellas leyes sobre la propaganda gubernamental y la de responsabilidades administrativas.

“Quiere decir que las leyes secundarias no se violenten, que el Presidente no abuse de su cargo, de su mayoría simple en la Cámara de Diputados para querer poner las reglas a modo en materia electoral”, dijo el dirigente nacional del PAN, quien también expresó su esperanza en que la nueva presidencia de la Suprema Cortes “haga valer la supremacía constitucional”.

Asimismo, señaló que el partido blanquiazul presentará otras acciones para ir contra la iniciativa electoral, éstas dirigidas bajo el título de las dos cámaras del Congreso; así como otra por parte de los alcaldes quienes, aseguró, también se ven afectados por dicha Reforma.

“Por eso debe actuar con celeridad y es lo que estamos haciendo, con el respeto que le tenemos a la Suprema Corte de Justicia y en términos de la división de poderes y de las facultades constitucionales que tiene el Poder Legislativo y las que tiene el Poder Judicial, poder llevar a cabo de manera eficaz el desahogo de estas acciones de inconstitucionalidad y de controversias”, agregó Santiago Creel durante dicho evento al que fueron convocados medios de comunicación.

<https://www.sinembargo.mx/23-01-2023/4316329>